

ANEXO 01

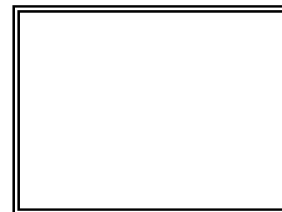
DECLARACIÓN JURADA PARA INCORPORACIÓN

Yo,.....
identificado(a) con D.N.I. N°, docente comprendido en el nivel magisterial la Ley del Profesorado⁽¹⁶⁾ nombrado en el cargo de, en mi condición de postulante al nivel magisterial de la Carrera Pública Magisterial⁽¹⁷⁾ a través del Programa de Incorporación 2010, autorizo al Comité de Evaluación lo siguiente:

- Regularizar el nivel magisterial de la Carrera Pública Magisterial al que postulo, en caso no cumpla con los requisitos establecidos para dicho nivel, el cual no puede ser inferior al nivel magisterial alcanzado en la Ley del Profesorado.
- En caso de no cumplir con los requisitos establecidos incluso para el nivel magisterial que actualmente ostento en la Ley del Profesorado, ser excluido del Programa de Incorporación.

Dado en la ciudad de a los días del mes de del 2010


.....
(Firma)
Nombre
DNI




Huella Digital
(índice derecho)

¹⁶ Ley 24029, modificada por Ley 25212.
¹⁷ Ley 29062.

ANEXO 02 – D

	PERÚ Ministerio de Educación	DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN - TACNA	ANEXO 02	
F - 02 - D	Ficha de Evaluación DESEMPEÑO PROFESIONAL Para Especialistas en Educación y otros de las Sedes Administrativas	DRE/UGEL:		
I. DATOS DEL POSTULANTE		Puntaje Prueba Nacional Clasificatoria:		
Apellidos y Nombres:		Dirección:		
DNI:		Teléfono:		
Nivel Magisterial:		Nivel Magisterial al que postula:		
II. DATOS DE LA PLAZA				
IE:		Cargo:		
Municipalidad:		Modalidad/Forma:		
UGEL:		Nivel/Ciclo:		
DRE:		Código Plaza:		
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:				
ASISTENCIA		Puntaje Máxim (4 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
Si acredita el 100% de asistencia el año lectivo 2009		04	Para el caso de los Especialistas en Educación u otros cargos del área de la administración de la Educación, lo acredita el Especialista en Personal de la DRE/UGEL o Municipalidad, según corresponda.	
Si acredita el 95% de asistencia el año lectivo 2009		03		
Si acredita una asistencia menor al 95% durante el año lectivo 2009.		No le corresponde puntaje alguno		
DESEMPEÑO LABORAL		Puntaje Máximo (06 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Maneja el Diseño Curricular Nacional de su modalidad, forma, nivel o ciclo. 		01 punto	Para el caso de los Especialistas en Educación u otros cargos del área de la administración de la Educación, lo acredita el Especialista en Personal de la DRE/UGEL o Municipalidad, según corresponda.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trata con amabilidad y respeto a los profesores y padres de familia. 		01 punto		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuye a un clima institucional positivo y armonioso en la DRE o UGEL. 		01 punto		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Es respetado por profesores y padres de familia. 		01 punto		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participa en las actividades educativas de la DRE o UGEL. 		01 punto		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Monitorea y supervisa a las IIEE de su jurisdicción y atiende y asesora a los usuarios en la DRE o UGEL 		01 punto		
TOTAL PUNTAJE:		10 puntos		
IV. OBSERVACIONES				
_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____				
(Firma de todos los miembros del Comité de Evaluación)				


ANEXO 02 – D

	PERÚ Ministerio de Educación	DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN - TACNA	ANEXO 02
F - 02 - D	Ficha de Evaluación DESEMPEÑO PROFESIONAL Para Profesores Coordinadores de Programa de Atención No Escolarizado de Educación Inicial Ciclos I y II ⁽¹⁴⁾		DRE/UGEL:
I. DATOS DEL POSTULANTE		Puntaje Prueba Nacional Clasificatoria:	
Apellidos y Nombres:		Dirección:	
DNI:		Teléfono:	
Nivel Magisterial:		Nivel Magisterial al que postula:	
II. DATOS DE LA PLAZA			
IE:		Cargo:	
Municipalidad:		Modalidad/Forma:	
UGEL:		Nivel/Ciclo:	
DRE:		Código Plaza:	
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:			
ASISTENCIA	Puntaje Máxim (4 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
Si acredita el 100% de asistencia el año lectivo 2009	04	Para Profesores Coordinadores del Programa de Atención No Escolarizada de Educación Inicial lo acredita el Director o Jefe de Gestión Pedagógica de la DRE o UGEL según corresponda, con la conformidad de un Especialista en Educación Inicial, una autoridad de la comunidad y dos padres del Módulo ⁽¹⁵⁾ a su cargo.	
Si acredita el 95% de asistencia el año lectivo 2009	03		
Si acredita una asistencia menor al 95% durante el año lectivo 2009.	No le corresponde puntaje alguno		
DESEMPEÑO LABORAL	Puntaje Máximo (06 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
▪ Orienta a las Promotoras Educativas Comunitarias en el buen uso del espacio y los materiales para favorecer el juego libre, la exploración y el descubrimiento.	01 punto	Para Profesores Coordinadores del Programa de Atención No Escolarizada de Educación Inicial lo acredita el Director o Jefe de Gestión Pedagógica de la DRE o UGEL según corresponda, con la conformidad de un Especialista en Educación Inicial, una autoridad de la comunidad y dos padres del Módulo ⁽¹⁵⁾ a su cargo.	
▪ Diseña indicadores que permitan evaluar los aprendizajes de los niños.	01 punto		
▪ Las Promotoras valoran el asesoramiento recibido como útil y oportuno para su trabajo.	01 punto		
▪ Las autoridades de la localidad aprecian y respaldan su trabajo de coordinación con diversas entidades para beneficio de los niños.	01 punto		
▪ Capacita a los padres o apoderados de los niños para el logro de los aprendizajes.	01 punto		
▪ Promueve un clima de respeto y convivencia armoniosa con los diferentes agentes educativos.	01 punto		
TOTAL PUNTAJE:	10 puntos		
IV. OBSERVACIONES			
_____ _____ _____ _____ _____ _____ _____ _____			
(Firma de todos los miembros del Comité de Evaluación)			

⁽¹⁴⁾ Incluye Profesores Coordinadores de PRONOEI, CRAEI y SET

⁽¹⁵⁾ El Módulo de Programas a cargo de un Profesor Coordinador está constituido por 08 a 10 programas, sean éstos para el Ciclo I y/o el Ciclo II.

ANEXO 02 – D

	PERÚ Ministerio de Educación	DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN - TACNA	ANEXO 02
F - 02 - D	Ficha de Evaluación DESEMPEÑO PROFESIONAL Para Profesores Coordinadores de los Centros de Recursos para el Aprendizaje CRAEI	DRE/UGEL:	
I. DATOS DEL POSTULANTE		Puntaje Prueba Nacional Clasificatoria:	
Apellidos y Nombres:		Dirección:	
DNI:		Teléfono:	
Nivel Magisterial:		Nivel Magisterial al que postula:	
II. DATOS DE LA PLAZA			
IE:		Cargo:	
Municipalidad:		Modalidad/Forma:	
UGEL:		Nivel/Ciclo:	
DRE:		Código Plaza:	
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN:			
ASISTENCIA	Puntaje Máxim (4 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
Si acredita el 100% de asistencia el año lectivo 2009	04	Para Profesores Coordinadores del Programa de Atención No Escolarizada de Educación Inicial lo acredita el Director o Jefe de Gestión Pedagógica de la DRE o UGEL según corresponda, con la conformidad de un Especialista en Educación Inicial, una autoridad de la comunidad y dos padres del Módulo(15) a su cargo.	
Si acredita el 95% de asistencia el año lectivo 2009	03		
Si acredita una asistencia menor al 95% durante el año lectivo 2009.	No le corresponde puntaje alguno		
DESEMPEÑO LABORAL	Puntaje Máximo (06 puntos)	OBSERVACIONES	Puntaje Obtenido
Brinda por lo menos tres (03) de los servicios del Programa tales como: Sala de información y acompañamiento pedagógico, biblioteca itinerante, actualización educativa, taller de producción de materiales, sala comunitaria de juegos, entre otros.	01 punto	Para Profesores Coordinadores del Programa de Atención No Escolarizada de Educación Inicial lo acredita el Director o Jefe de Gestión Pedagógica de la DRE o UGEL según corresponda, con la conformidad de un Especialista en Educación Inicial, una autoridad de la comunidad y dos padres del Módulo(15) a su cargo.	
Visita las comunidades, instituciones educativas y programas ofreciendo los servicios del Programa.	01 punto		
Realiza actividades adicionales para los diferentes usuarios de los servicios como campañas, talleres, entre otros.	01 punto		
Cuenta con el respaldo de las autoridades de la localidad.	01 punto		
Cuenta con por lo menos tres (03) aliados para desarrollar sus servicios.	01 punto		
Promueve un clima de respeto y convivencia armoniosa con los diferentes agentes educativos.	01 punto		
TOTAL PUNTAJE:	10 puntos		
IV. OBSERVACIONES			
_____ _____ _____ _____ _____ _____			
(Firma de todos los miembros del Comité de Evaluación)			